



MEMORIA Y BALANCE



2023

WWW.ATEROSARIO.ORG.AR





POR LORENA ALMIRÓN SECRETARIA GENERAL ATE SECCIONAL ROSARIO

A diferencia de los años anteriores, el 2023 nos obligó a dar vuelta la perspectiva. Frente al radical cambio de ciclo político, tenemos que mirarlo desde su final para evaluar globalmente su desarrollo.

El triunfo partidario de sectores políticos que desprecian a los trabajadores y trabajadoras y proponen destruir al Estado, arrastró los niveles de debate público a bajas insospechadas. Sólo en la dictadura militar y en la década menemista vimos este retroceso en consciencia, libertades democráticas y perspectiva económica-social.

La movilización popular, el enorme esfuerzo por construir marcos unitarios duraderos y la propia impericia del gobierno de Javier Milei nos fueron dando tiempo para armar y rearmar las resistencias. No fue suficiente para frenar el zarpazo al poder adquisitivo. Hubo dos fuertes devaluaciones y una inflación insostenible en consecuencia.

En lo que concierne a Santa Fe, el pullarismo cambió abruptamente su discurso de campaña y también empezó a atacar a los y las provinciales, desconociendo el acuerdo paritario firmado en 2023 y replicando, ya iniciado 2024, dinámicas represivas que no veíamos en Rosario hace décadas.

Creemos que las direcciones sindicales que

eligieron el seguidismo de oficialismos de diverso color partidario se deben una fuerte autocrítica. El abandono de los lugares de trabajo y la pérdida constante de derechos ante la desmovilización, dan cuenta de que la autonomía de los partidos, los gobiernos y los patrones sigue siendo un mandato para no hacerle el juego a las derechas.

Dicho esto, hay que reivindicar que el 2023 fue un año plagado de luchas, resistencias y crecimiento de nuestro sindicato. Porque así como hubo elecciones generales, las hubo en ATE y de cara a sus 100 años de vida, ratificando el rumbo que iniciamos en 2019.

Y tuvimos el honor de consolidar una pelea de décadas: la firma del convenio colectivo de Fabricaciones Militares. A más de 80 años de la fundación del área, se logró el marco regulatorio sectorial que se planteó mejorar las condiciones laborales de 1400 personas en el país.

Enero de 2023 nos encontró con el sistema sanitario colapsado. Denunciamos el 'Apagón en Salud' en centros de atención primaria, hospitales, incluso áreas de atención a la tercera edad (DIPPAM; Geriátrico Provincial, etc), donde ni siquiera funcionaba el sistema de refrigeración. Llegó a faltar el agua y se sirvieron comidas calientes que aceleraban la deshidratación de pacientes mayores. Ese

MEMORIA Y BALANCE 2023

panorama se sumó al despido de personal fundamental para el funcionamiento del Eva Perón de Baigorria.

Esto expuso que la emergencia sanitaria fue por la desidia de una gestión que se mostró insensible al padecimiento de la población y la realidad de las y los trabajadores. ATE Rosario estuvo y acompañó cada medida, impulsó la organización sectorial y hubo logros en algunos espacios.

Reincorporaciones, mejoras edilicias y de sistema. Incluso numerosos pases a planta que, producto del cambio de gobierno, se revieron de manera injusta y discrecional. Algo, que vale decir, también pasó con Omar Perotti.

Mención especial merece la enorme y sostenida lucha en el Hospital Anselmo Gamen de Villa Gobernador Gálvez, donde tras años de reclamos pases a planta y cambios de gestión, con mucho aún por resolver. También la dura batalla que les tocó dar en PAMI por los precarizados y precarizadas quienes, pese a tener sucesivos compromisos formales y firmados, no lograron su reconocimiento laboral.

El incremento de la violencia social en la ciudad, ya se empezó a expresarse con dramatismo y dolor en espacios de cuidado, como escuelas, centros de salud, y hospitales. El trágico episodio en el Hospital Provincial de Rosario donde un trabajador perdió la vida, fue un terrible anuncio de lo que vino después.

Los integrantes de las economías delictivas que están privados de su libertad, se atienden en el sector público. Por eso, la implementación de comités mixtos de seguridad e higiene en todos los lugares de trabajo y de protocolos particulares en

efectores sanitarios y especializados en salud mental, fueron ejes de nuestra acción gremial. Lo logramos en espacios como el Geriátrico Provincial, pero aún no hay respuestas gubernamentales en general que realmente hagan frente a los inmensos riesgos a los que nuestros compañeros y compañeras se exponen cada día.

Por eso también perdimos la cuenta de la cantidad de abrazos a escuelas públicas, víctimas de balaceras, robos y amenazas, a los que asistimos. "Ya no nos van a quedar lágrimas para llorar a nuestros alumnos", decía una compañera y por eso la marcha contra la violencia en junio, fue de las más importantes de los últimos años, con repercusión nacional.

Y sobre esto me quiero detener: seguimos reclamando que se devuelva el día descontado a algunos sectores que sufrieron pérdidas salariales por participar de esa jornada que se dio a nivel regional y en el marco de una medida nacional.

En un contexto de crisis económica, creciente pobreza infantil y aumento de las violencias, la posición del gobierno de Omar Perotti en materia educativa fue la política de la sábana corta: salarios bajos, no avanzar en creación de cargos, pero aplicar jornada extendida.

Las bases de ATE Rosario plantearon un pliego para la mesa de negociación provincial. Lamentablemente, los paritarios hicieron nuevamente oídos sordos. Seguimos reclamando que la democracia, la libre expresión y el respeto a las representaciones territoriales sea extensivo a toda nuestra provincia para que de una vez por todas una decena de personas no defina a puertas cerradas el destino de miles de laburantes que día a día sostienen lo público.

A tal punto pasó eso que, previo a las PASO,



se apuraron en cerrar un acuerdo a la medida del gobierno y justo antes de una preanunciada devaluación. Y esto hay que decirlo con tristeza, pero con contundencia: fue con complicidad sindical que se avaló el inicio de una transferencia de ingresos inédita en nuestra nación.

FORTALECIENDO RAÍCES

Tuvimos un ciclo repleto de plenarios, asambleas y debates. En febrero, quien desde agosto sería nuestro Secretario General de ATE Nacional, Rodolfo Aguiar, participó del primer plenario de delegades.

En esa ocasión y ante un año de múltiples elecciones, subrayé que estábamos para “construir una estrategia que nos sirva en unidad de acción con otros sindicatos, para ganar fuerza como clase y enfrentar este ajuste que nos quiere imponer el gobierno”. Y ya alertábamos sobre no responder desde el enojo a los discursos de sectores antiderechos y antisindicales.

En ese camino realizamos múltiples ceses de actividades, desobligaciones y medidas locales y nacionales. Fue masivo el primer paro nacional del 7 de marzo y tras la balacera en barrio los pumitas donde se robaron la vida de Maxi Jerez. También tuvimos que denunciar y reclamar las listas negras de quienes participaron del paro nacional de ATE y contra la violencia política desplegada por sectores de nuestro propio sindicato.

El 1º de mayo, después de varios años, logramos reunirnos en una marcha masiva

con diversos sectores sindicales, expresándonos contra las políticas de ajuste y hambre impuestas por el Fondo Monetario Internacional.

Los sectores municipales y nacionales no dejaron de luchar: INTI, IOSFA, LAM, Sedronar, Conicet, salud municipal, cultura, entre otros. Largas batallas por condiciones dignas de trabajo, salarios que permitieran vivir dignamente y otros puntos.

Sobre las cuestiones institucionales que nos han fortalecido como seccional, fue realmente un orgullo la Asamblea Anual Ordinaria en la que participaron más de 900 estatales, donde se aprobó memoria y balance y resultaron electas las propuestas de la Seccional Rosario para Junta Electoral y Congresales Provinciales. Asimismo, la ejemplar elección de ATE en todo el país el 9 de agosto, donde además de ratificarse el rumbo que encaramos en 2019, se abrió la etapa de construcción gremial camino al centenario de ATE, de la mano de Rodolfo Aguiar y Mercedes Cabezas.

EN 2023 SE REALIZARON POR PRIMERA VEZ ELECCIONES BAJO EL NUEVO ESTATUTO. ENTRE OTRAS CUESTIONES, GARANTIZA PARIDAD, ALTERNANCIA Y LÍMITE DE MANDATOS.

#EsConATE #EsConVos

SOMOS MÁS QUE UN SINDICATO

En 2023 fortalecimos herramientas de comunicación sectoriales, que se irán multiplicando para afianzar cada lugar de trabajo. Propusimos diversas actividades para infancias y juventudes, se sumaron los espacios de formación y sostuvimos los acuerdos con EEMPA y Cecla.

Fueron decenas, pero entre los talleres más concurridos contamos los de operador en informática para administración y gestión y de electricidad, ayudantes de cocina, danza, percusión, entre otros. Hubo espacio para los regalos, con sorteos en días conmemorativos especiales y, como cada fin de año, la entrega de cajas navideñas.

Comprometidos y comprometidas con la defensa de los derechos de mujeres y diversidades y de los derechos humanos, como también del carácter internacionalista de las luchas, fuimos parte de diversos encuentros y marchas. Las mareas verdes y violetas del 8M, del 3J, del 25N, plantando resistencia en las calles contra un gobierno que, incluso antes de asumir, había elegido poner a las mujeres y diversidades feministas como adversarias históricas.

Recibimos a compañeres de América latina y Europa en el ELAOPA, a sindicalistas feministas de todo el país en los diversos encuentros de feminismo sindical, fuimos también a Jujuy y a Río Negro para encontrarnos con estatales de todo el territorio nacional y tejer redes sororas de resistencia. Y, por supuesto, participamos

del Encuentro Plurinacional de Mujeres y Disidencias en Bariloche.

En 2023 logramos un reconocimiento muy emotivo: que en el Hospital Geriátrico Provincial se nombrara como 'Enfermeras de Malvinas' a uno de sus salones. Un homenaje necesario que entrelaza la lucha por la soberanía, la igualdad, la salud y los derechos humanos.

Pero ninguna pelea en ATE Rosario la damos desde la desmemoria. Y qué oportuno fue entonces homenajear el 24 de marzo a las y los trabajadores municipales desaparecidos por la dictadura. Qué necesario que allí en el palacio municipal haya una placa con sus rostros, sus nombres y su ejemplo. Tal como planteamos en nuestro documento del 24M: "Para no aplastar la memoria hasta ahogarla, ni quitarles a quienes fueron muertos/as/es, desaparecidos/as/es aquello que los convirtió en presa del aparato represivo, es fundamental seguir nombrando y señalando a las patronales y funcionarios civiles cómplices, así como seguir gritando en las calles y los palacios judiciales que la iglesia fue parte y garante del genocidio. Una memoria recortada es el fin de la verdad y la imposibilidad de la justicia".

Como si nos hubieran faltado episodios duros, vivimos el primer recordatorio del 2001 sin Celeste Lepratti. Compañera tan necesaria en la construcción de justicia y reparación a quienes sufrieron la masacre de diciembre. Pero fuimos cientos de



personas frente a Tribunales para seguir pidiendo esa justicia que nos enseñó Cele: la colectiva, desde abajo.

Nuestra historia como clase obrera nos enseñó que las luchas se fortalecen en unidad, forjando organización en cada lugar de trabajo. Nos enseñó también que a los ajustes se los frena primero en la cabeza de los compañeros y compañeras con la batalla de ideas y no metiéndoles falsas discusiones y miedos sobre 'cucos' que en realidad terminan viniendo cuando agachamos la cabeza. Mucho menos persiguiéndolos cuando deciden luchar.

Hubo un hombre, un trabajador que tuvo muchos oficios, pero se lo conoce por su labor periodística. Se llamó Rodolfo Walsh. Escribió la valiente Carta Abierta a la Junta Militar y fue acribillado y desaparecido en 1977. En las épocas más oscuras del país fundó la Agencia de Noticias Clandestinas. Las comunicaciones de ANCLA decían:

“Reproduzca esta información, hágala circular por los medios a su alcance: a mano, a máquina, a mimeógrafo, oralmente. Mande copias a sus amigos: nueve de cada diez las estarán esperando. Millones quieren ser informados. El terror se basa en la incomunicación. Rompa el aislamiento. Vuelva a sentir la satisfacción moral de un acto de libertad”.

Que no nos roben los derechos compañeras y compañeros pero que tampoco nos roben las palabras, los colores y la alegría de sabernos juntos y juntas para seguir dando todas las batallas que vienen.

¡Viva la Asociación Trabajadores y Trabajadoras del Estado!

¡Viva la clase obrera de este país!

¡Ni un despidos más!

¡En el Estado no sobra NADIE!

INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

Informe del auditor independiente

Opinión

He auditado los estados contables de ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO – Seccional Rosario (en adelante la Entidad), que comprenden los estados de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los estados de recursos y gastos, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes a los ejercicios finalizados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluida en las notas y los anexos que los complementan.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos

MEMORIA Y BALANCE 2023

significativos, la situación patrimonial de la Entidad al 31 de diciembre de 2023 y 2022, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes a los ejercicios finalizados en esas fechas, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables" de mi informe. Soy independiente de la Entidad y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente (Otra información)

La Dirección de la Entidad es responsable de la otra información, que comprende: "Informe de la Comisión Revisora de Cuentas" de la Entidad. Esta otra información no es parte de los estados contables ni de mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con mi auditoría de los estados contables, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información.

Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección significativa en la otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.

Responsabilidades de la Administración de la Entidad en relación con los estados contables

La Administración de la Entidad es responsable de la

preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa.

En la preparación de los estados contables, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento, excepto si la Administración tuviera intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.
- Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las

estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Entidad.

d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la Administración de la Entidad, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables

representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable. Me comunico con la Administración de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Según surge de los registros contables de la Entidad, no existe pasivo devengado al 31 de diciembre de 2023 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales.

b) Según surge de los registros de la Entidad, no existe pasivo devengado al 31 de diciembre 2023 a favor de la Administración Provincial de Impuestos de Santa Fe, en concepto de Ingresos Brutos.

c) Según Resolución 3/96 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe, las cifras de los estados contables mencionados en el párrafo de opinión son las siguientes:

31/12/2023	31/12/2022
Activo \$ 28.868.046,98	Activo \$ 29.244.169,13
Pasivo \$ 0,00	Pasivo \$ 46.181,80
Patrimonio Neto \$ 28.868.046,98	Patrimonio Neto \$ 29.197.987,33
Resultado del Ejercicio \$ (952.756,34)	Resultado del Ejercicio \$ (24.239.248,66)

Rosario, 6 de marzo de 2024

ANEXO A

EVOLUCIÓN DE BIENES DE USO

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023

Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior

(expresado en moneda homogénea, pesos, a la fecha de cierre)

Concepto	Valores de incorporación				Amortizaciones				Valor	Valor
	Al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Bajas	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Bajas	Del Ejercicio	Acumuladas al cierre del Ejercicio	Residual Neto	Residual Neto al 31/12/22
En local Seccional San Lorenzo 1879: Muebles, Artefactos e Instalaciones	45.264.645,43	5.108.635,12	-	50.373.280,55	19.524.917,41	-	4.350.152,60	23.875.070,01	26.498.210,54	25.116.912,08
TOTALES	45.264.645,43	5.108.635,12	-	50.373.280,55	19.524.917,41	-	4.350.152,60	23.875.070,01	26.498.210,54	25.116.912,08

Firmado al solo efecto de su identificación

Leer mi informe de fecha 06/03/2024

